

INFORME EJECUTIVO

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 2537-2025

Objeto: Aunar esfuerzos para la implementación de la estrategia refugio seguro contra la violencia intrafamiliar en el municipio de Soacha Cundinamarca.

INTRODUCCIÓN

El presente informe resume actividades desarrolladas, avances y acciones de mejora en el proceso de implementación y cumplimiento de la ficha técnica y obligaciones contractuales del **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 2537-2025** durante el mes de mayo de 2026.

La Fundación Remanso de Paz se encarga de implementar la estrategia refugio seguro para las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el municipio de Soacha, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto 780 de 2016 y la resolución 595 de 2020; durante el mes de mayo de 2026 se garantiza atención integral en modalidad interna para 12 usuarias y 16 menores de edad, remitidos por las Comisarías de Familia del Municipio de Soacha (Primera, Segunda y Tercera).

ATENCIÓN MODALIDAD INTERNA

- **Generalidades**

El programa cuenta con capacidad para acoger de manera simultánea a 25 usuarios (mujeres y sus hijos/as), víctimas de violencia física, psicológica, sexual, patrimonial, económica y verbal, en un inmueble que cuenta con registro Especial de Prestadores de Salud (REPS) y cumple con condiciones infraestructurales determinadas en la ficha técnica del convenio; adicionalmente, la fundación garantiza servicio de alimentación diaria que consta de 5 comidas diarias, adoptando las recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes para la población Colombiana (Resolución 3803 de 2016), donde se tiene el gramaje para cada una de las comidas proporcionadas con el objetivo de garantizar el aporte calórico y nutricional de acuerdo con las necesidades de cada mujer y su grupo familiar.

La Fundación Remanso de Paz para el desarrollo del servicio de alimentación cuenta con el apoyo de una Auxiliar de Cocina quien se encarga de la preparación y distribución de los alimentos de acuerdo a los horarios establecidos, la manipuladora de alimentos cuenta con los documentos reglamentarios para el desarrollo de su labor: carnet de manipulación de alimentos, el cual según lo estipulado en la resolución 2674 de 2013 establece los requisitos mínimos y los

principios básicos de higiene para la manipulación y elaboración de alimentos.

Por otra parte, el programa brinda atención integral a las mujeres y su grupo familiar (hijos e hijas) beneficiarios del mismo; es por ello que se hace necesario presentar las áreas profesionales y asistenciales que intervienen en la atención a las usuarias.

● **Área Psicosocial:**

En nuestra institución, el área psicosocial está conformada por un equipo interdisciplinario compuesto por profesionales en las áreas Psicología, Trabajo Social, Jurídica y una Coordinación. Este conjunto de perfiles se trabaja articuladamente, con el fin de proporcionar un acompañamiento integral a las personas usuarias, ofreciendo una atención especializada que se ajusta a las necesidades específicas de cada mujer y sus hijos, quienes recurren a nuestro servicio en busca de espacios de apoyo seguro.

A continuación, se detallan las actividades realizadas durante el mes de mayo:

- **Coordinación:** Durante el mes de mayo se fortalecieron las acciones de preparación, articulación y acompañamiento del equipo interdisciplinario, con el propósito de garantizar una atención integral, humanizada y oportuna frente a las necesidades identificadas en las usuarias, sus hijos e hijas y las personas que se encuentran bajo su cuidado. En este marco, se promovieron espacios de seguimiento, organización y fortalecimiento institucional orientados a optimizar los procesos de atención, protección y restitución de derechos de las familias atendidas.

A partir de este acompañamiento profesional, se desarrollaron acciones enfocadas en brindar atención y orientación integral a las mujeres y sus acompañantes activos en la institución, favoreciendo la generación de espacios seguros de escucha, contención y apoyo psicosocial. Así mismo, las actividades estuvieron encaminadas al fortalecimiento emocional, la promoción del bienestar físico y social, y la construcción de estrategias que contribuyan al desarrollo de la autonomía, la recuperación integral y el fortalecimiento de proyectos de vida libres de violencia.

Durante este periodo se fortalecieron las acciones relacionadas con el seguimiento a los procesos individuales y familiares, reconociendo la importancia de mantener la motivación, la adherencia a las rutas de atención y la proyección de metas personales, familiares y ocupacionales. Asimismo, se promovió el fortalecimiento de habilidades para la vida, la toma de decisiones y la consolidación de redes de apoyo que contribuyan a la disminución de factores de riesgo y vulnerabilidad.

Es importante precisar que, tanto los procesos de ingreso como de egreso se desarrollaron de manera satisfactoria, evidenciando avances significativos en los procesos de estabilización, fortalecimiento personal y cumplimiento de los objetivos planteados dentro de las rutas de atención y protección.

Así mismo, se continuó promoviendo la participación de los niños, niñas y adolescentes en sus procesos educativos y espacios de desarrollo integral, entendiendo que estos escenarios favorecen la estabilidad emocional, la socialización, la generación de rutinas saludables y el fortalecimiento de entornos protectores. En este sentido, se realizaron acciones de acompañamiento y orientación a las madres frente a la importancia de garantizar la continuidad escolar y el bienestar emocional de los menores.

En desarrollo del acompañamiento psicosocial brindado durante el mes, también se generaron espacios de atención, orientación y apoyo enfocados en el fortalecimiento emocional y personal de las usuarias, promoviendo el reconocimiento de sus capacidades, habilidades y recursos individuales. A través de estas acciones, se trabajó en el fortalecimiento de la autoestima, el autocuidado, el manejo adecuado de las emociones y la consolidación de herramientas que favorezcan la toma de decisiones asertivas y la construcción de proyectos de vida estables y sostenibles.

De igual manera, se implementaron estrategias preventivas orientadas a disminuir factores de riesgo asociados a posibles situaciones de revictimización, fortaleciendo en las usuarias herramientas de protección, identificación de alertas y establecimiento de relaciones libres de violencia. Estas acciones permitieron reafirmar el compromiso institucional con la promoción de entornos seguros y protectores, el restablecimiento de derechos y el acompañamiento integral encaminado al bienestar y la dignificación de las mujeres y sus familias.

A continuación, se detallan de manera específica las funciones desarrolladas:

Supervisión, reorganización y acompañamiento al equipo psicosocial y operativo: Durante el mes de mayo se mantuvo un acompañamiento permanente al equipo interdisciplinario y operativo, con el propósito de fortalecer el trabajo articulado, la calidad en la prestación de los servicios y el adecuado desarrollo de las intervenciones realizadas con las usuarias y sus familias. Se promovieron espacios de orientación técnica, seguimiento y retroalimentación continua, favoreciendo el fortalecimiento de las dinámicas institucionales y el cumplimiento de los objetivos establecidos dentro de los procesos de atención integral.

Así mismo, se continuó priorizando el bienestar emocional y laboral del talento humano, reconociendo las exigencias propias del acompañamiento a población víctima de violencia y la importancia de fortalecer prácticas de autocuidado, empatía y sensibilidad frente a las realidades abordadas diariamente.

Durante este periodo, se contó además con la vinculación de nuevo personal en el área de manipulación de alimentos, quienes se integran como parte fundamental en la prestación de los servicios brindados dentro de la Casa Refugio. En este sentido, se resaltó la importancia de que la preparación de los alimentos no solo responda a criterios de calidad y nutrición, sino también a principios de cuidado, respeto y sentido humano, entendiendo que cada acción desarrollada dentro del proceso de atención contribuye a la dignificación de las mujeres, sus hijos e hijas y las personas a su cuidado.

De esta manera, se fortaleció la visión institucional de brindar una atención integral desde todas las áreas, promoviendo ambientes acogedores, seguros y humanizados que favorezcan el bienestar, la recuperación emocional y el empoderamiento de las usuarias en sus procesos de reconstrucción personal y familiar.

Organización de espacios de integración y acogida: Durante el mes de mayo se dio continuidad al desarrollo y fortalecimiento de espacios grupales orientados a promover la integración, la convivencia armónica y el sentido de pertenencia entre las usuarias, sus hijos e hijas y las personas a su cuidado. En el marco de estas acciones, se llevaron a cabo actividades de bienvenida, jornadas de integración, talleres participativos y espacios lúdico-recreativos que permitieron fortalecer la interacción respetuosa, la comunicación asertiva y el apoyo mutuo entre las participantes.

Así mismo, se consolidaron estrategias orientadas al fortalecimiento de redes de apoyo y vínculos solidarios, favoreciendo ambientes de confianza, escucha y acompañamiento colectivo. Durante este periodo se evidenciaron avances significativos en los procesos de adaptación y convivencia dentro de la Casa Refugio, permitiendo fortalecer relaciones basadas en el respeto, la empatía y la construcción conjunta de entornos protectores.

De igual manera, se promovieron espacios enfocados en el reconocimiento personal, la proyección de metas y el fortalecimiento de capacidades individuales y familiares, contribuyendo al bienestar emocional y al empoderamiento de las usuarias en sus procesos de recuperación y reconstrucción de sus proyectos de vida. Estas acciones favorecieron la consolidación de un entorno institucional más acogedor, humanizado y estable,

fortaleciendo la permanencia y participación activa de las familias dentro de los procesos de atención integral.

Gestión de recursos y apoyo solidario: Durante el mes de mayo se fortalecieron las acciones orientadas a la gestión, articulación y administración adecuada de recursos destinados a garantizar la atención integral y el bienestar de las usuarias, sus hijos e hijas y las personas bajo su cuidado. Estas acciones se desarrollaron de manera articulada con diferentes entidades e instituciones, permitiendo fortalecer las rutas de atención y facilitar el acceso oportuno a servicios esenciales para las familias atendidas en la Casa Refugio.

En este marco, se continuó realizando coordinación y seguimiento con entidades del sector salud, tales como EPS, centros médicos y servicios especializados, con el propósito de garantizar la atención médica general, psicológica y psiquiátrica requerida por las usuarias y sus familias. Así mismo, se dio continuidad al acompañamiento en los procesos relacionados con salud mental y atención a situaciones que requerían intervención prioritaria, promoviendo el acceso efectivo a valoraciones, tratamientos y seguimientos especializados bajo un enfoque de derechos, confidencialidad y atención diferencial.

De igual manera, durante este periodo se fortalecieron las articulaciones institucionales con la Secretaría de Salud y la Defensoría del Pueblo, con el fin de buscar alternativas que permitieran garantizar el acceso a documentación, regularización y servicios de salud para la familia venezolana que ingresó a la Casa Refugio. Estas gestiones estuvieron encaminadas a facilitar el acceso a derechos fundamentales, orientación institucional y rutas de atención que contribuyeran a mejorar sus condiciones de protección y bienestar integral.

Asimismo, se continuó brindando apoyo frente a necesidades prioritarias de las usuarias y sus familias, mediante la gestión de insumos básicos, apoyos complementarios y recursos necesarios para favorecer la estabilidad emocional, familiar y social dentro del proceso de atención. Todo ello se desarrolló de manera coordinada con el equipo interdisciplinario, promoviendo el uso eficiente, transparente y humanizado de los recursos, así como el fortalecimiento de la calidad de vida y los procesos de recuperación integral de las familias atendidas.

Seguimiento a los procesos individuales y grupales de las usuarias: Durante el mes de mayo se dio continuidad y fortalecimiento a los procesos de atención individual y grupal dirigidos a las usuarias, sus hijos e hijas y las personas bajo su cuidado, evidenciándose avances significativos en los procesos de adaptación, estabilidad emocional y participación activa dentro de la dinámica institucional. Las intervenciones desarrolladas estuvieron orientadas al acompañamiento integral, priorizando la escucha activa, la contención

emocional, el reconocimiento de capacidades personales y la construcción de herramientas que favorezcan la autonomía y el fortalecimiento de proyectos de vida libres de violencia.

En los procesos individuales se realizó seguimiento permanente a las necesidades emocionales, familiares y sociales identificadas en cada caso, promoviendo estrategias enfocadas en el fortalecimiento de habilidades para la toma de decisiones, el manejo emocional y la recuperación de la confianza y seguridad personal. Así mismo, se evidenciaron avances importantes en varias usuarias frente al reconocimiento de sus derechos, el fortalecimiento de su autoestima y la consolidación de metas orientadas a mejorar sus condiciones de vida y las de sus familias.

En el ámbito grupal, se desarrollaron talleres psicoeducativos, espacios reflexivos y encuentros participativos enfocados en el autocuidado, la crianza consciente, el fortalecimiento de vínculos afectivos y la identificación de factores de riesgo y protección. Estas actividades permitieron fortalecer la convivencia, el apoyo mutuo y la construcción de redes solidarias entre las participantes, favoreciendo ambientes de confianza y acompañamiento colectivo.

De igual manera, se continuó trabajando en la construcción y proyección de planes de vida viables y sostenibles, orientados al fortalecimiento de la autonomía económica, emocional y social de las usuarias, promoviendo procesos de empoderamiento, resiliencia y prevención de la revictimización. En este sentido, se evidenciaron avances positivos en la participación de las mujeres en actividades formativas, ocupacionales y de fortalecimiento personal, favoreciendo su proyección hacia procesos de vida más estables y seguros.

Como parte de las acciones complementarias de bienestar integral, durante este periodo se fortalecieron los espacios orientados al cuidado de la salud física y emocional, mediante valoraciones, actividades de promoción de hábitos saludables y talleres enfocados en el buen vivir, el manejo del estrés y la implementación de prácticas de autocuidado. Estas acciones contribuyeron significativamente al bienestar integral de las usuarias y sus familias, fortaleciendo la recuperación emocional y la generación de entornos más saludables y protectores dentro de la Casa Refugio.

Manejo y fortalecimiento de la convivencia institucional: Durante el mes de mayo no se presentaron situaciones críticas o eventos que pusieran en riesgo la integridad, seguridad o bienestar de las usuarias, sus hijos e hijas y las personas bajo su cuidado, evidenciándose avances significativos en los procesos de adaptación, convivencia y fortalecimiento de relaciones interpersonales dentro de la Casa Refugio.

Por el contrario, durante este periodo se promovieron e implementaron de manera conjunta diferentes propuestas orientadas al fortalecimiento de la convivencia, la participación y el sentido de corresponsabilidad entre las usuarias y el equipo institucional. Entre las acciones desarrolladas se destacan la organización y rotación de espacios comunes y salas de estar, el fortalecimiento del trabajo colaborativo, la realización de talleres grupales y actividades participativas, así como estrategias enfocadas en la comunicación asertiva, la resolución pacífica de conflictos y el fortalecimiento del trabajo en equipo.

Estas acciones permitieron generar ambientes más armónicos, organizados y participativos, favoreciendo la integración, el respeto mutuo y la construcción de acuerdos colectivos para la convivencia. Así mismo, se evidenció una mayor apropiación de las normas institucionales y un fortalecimiento de los vínculos de apoyo entre las usuarias, contribuyendo a la creación de entornos protectores y emocionalmente seguros.

De igual manera, el acompañamiento permanente del equipo interdisciplinario permitió realizar seguimiento continuo a las dinámicas grupales y familiares, fortaleciendo factores protectores y promoviendo estrategias preventivas orientadas al bienestar integral, la estabilidad emocional y la prevención de situaciones de conflicto o revictimización. Estas acciones reflejan avances importantes en la consolidación de espacios humanizados, participativos y enfocados en la recuperación integral y el empoderamiento de las usuarias y sus familias.

Elaboración de reportes y seguimiento administrativo: Durante el mes de mayo se dio continuidad al proceso de elaboración, consolidación y análisis de los informes técnicos y administrativos relacionados con la atención integral brindada a las usuarias, sus hijos e hijas y las personas bajo su cuidado. Estas acciones permitieron mantener una adecuada trazabilidad de los procesos desarrollados, garantizando el registro oportuno de las intervenciones individuales y grupales, el seguimiento a las actividades ejecutadas y el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales establecidas.

Así mismo, se fortaleció la organización y sistematización de la información correspondiente a ingresos, egresos, seguimientos psicosociales, actividades grupales, articulaciones interinstitucionales y procesos de acompañamiento desarrollados durante el periodo, favoreciendo una gestión más eficiente, clara y articulada entre las diferentes áreas de atención de la Casa Refugio.

Durante este periodo se evidenciaron avances importantes en los procesos de seguimiento administrativo y control interno, permitiendo optimizar tiempos de

respuesta, mejorar la coordinación interdisciplinaria y fortalecer la toma de decisiones frente a las necesidades identificadas en las usuarias y sus familias.

Adicionalmente, se continuó fortaleciendo la revisión y actualización de herramientas de registro y control documental, promoviendo el cumplimiento de los lineamientos institucionales, la transparencia en los procesos y la mejora continua de las estrategias de atención integral. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento organizacional y a la consolidación de procesos más eficientes, humanizados y orientados a la garantía y restitución de derechos de las usuarias y sus familias.

- **Psicología:** Durante el mes de mayo, el área de psicología desarrolló acciones orientadas al acompañamiento emocional, la atención integral y el fortalecimiento de habilidades personales y familiares de las usuarias y sus hijos e hijas, favoreciendo procesos de recuperación emocional y adaptación dentro del refugio.

Se brindó acompañamiento psicológico a las usuarias mediante espacios seguros de escucha y contención emocional, permitiendo disminuir el impacto generado por experiencias de violencia, abandono, desplazamiento y crisis familiares. Asimismo, se abordaron situaciones relacionadas con el estrés producido por el encierro, las dificultades de convivencia y las exigencias del cuidado permanente de los hijos e hijas. A través de la atención individual, las usuarias contaron con espacios para expresar emociones, miedos y experiencias personales, favoreciendo el fortalecimiento emocional y la construcción de estrategias de afrontamiento.

De igual manera, se realizaron talleres grupales enfocados en el fortalecimiento de habilidades para la vida y el bienestar emocional. Los temas trabajados incluyeron autoestima, manejo de emociones, resolución de conflictos y fortalecimiento de capacidades personales y sociales. Estas actividades permitieron promover la estabilidad emocional, mejorar la convivencia y favorecer los procesos de adaptación dentro del refugio.

Durante el mes también se aplicó la herramienta de valoración psicológica a las nuevas usuarias que ingresaron al programa, con el propósito de identificar necesidades específicas y establecer rutas de atención acordes a cada caso.

En cuanto al acompañamiento a niños, niñas y adolescentes, el área de Psicología desarrolló actividades lúdicas y pedagógicas relacionadas con regulación emocional, fortalecimiento de rutinas y hábitos, apoyo emocional y refuerzo escolar. Estas acciones facilitaron la expresión emocional y

favorecieron el desarrollo integral de los menores, fortaleciendo aspectos como la autoestima, la seguridad, el control emocional y la adaptación escolar y social.

El área también participó en procesos de orientación familiar, especialmente en situaciones donde se evidenciaban conflictos, violencia o dificultades de convivencia. El acompañamiento psicológico estuvo orientado a mejorar la comunicación, fortalecer vínculos afectivos y promover relaciones basadas en el respeto y el cuidado mutuo. En algunos casos, se realizaron procesos de mediación y apoyo siempre que existieran condiciones adecuadas y seguras.

De manera articulada con el área de trabajo social, se adelantaron acciones para garantizar una atención integral a las usuarias y sus familias. Asimismo, se activaron rutas de atención con las EPS para procesos de psicología y psiquiatría, según las necesidades identificadas, garantizando continuidad en psicoterapias y acceso a medicamentos para favorecer la estabilidad emocional y la regulación de las usuarias.

Finalmente, el área de Psicología promovió actividades preventivas enfocadas en salud mental, autocuidado, prevención de violencias y fortalecimiento de la autonomía personal. Estas acciones buscan que las usuarias no solo superen las situaciones de vulnerabilidad vividas, sino que también desarrollen herramientas que les permitan construir proyectos de vida más estables, seguros y emocionalmente saludables.

A continuación, se detallan las actividades realizadas durante el mes de mayo:

Cuadro de sueños: Como parte de las actividades de fortalecimiento emocional y proyecto de vida, el área de Psicología realizó la actividad “Cuadro de Sueños”, dirigida a las usuarias y sus hijos e hijas. Durante la jornada, se entregaron imágenes, frases y materiales didácticos para que cada participante elaborara de manera creativa un collage representando sus metas, sueños y aspiraciones personales, familiares y académicas. A través de esta actividad se promovió la reflexión sobre el futuro, el fortalecimiento de la autoestima, la motivación personal y la esperanza, permitiendo que las participantes identificaran objetivos relacionados con su bienestar, estabilidad y crecimiento personal. Asimismo, se favoreció la expresión emocional, la creatividad y la interacción grupal en un espacio de confianza y acompañamiento.

Violentómetro: Se desarrolló la actividad con el propósito de sensibilizar a las usuarias sobre las diferentes manifestaciones de violencia que pueden presentarse en las relaciones interpersonales y de pareja. A través de ejemplos cotidianos, reflexión grupal y espacios de diálogo, se abordaron temas relacionados con la violencia psicológica, verbal, física, económica y sexual,

permitiendo identificar conductas normalizadas que afectan el bienestar emocional y la integridad personal. La actividad favoreció la toma de conciencia, el fortalecimiento del autocuidado y la promoción de relaciones basadas en el respeto, la comunicación y el buen trato.

Construyendo Hábitos: Se realizó una actividad orientada al establecimiento de rutinas y hábitos saludables, dirigida a las usuarias y sus hijos e hijas, con el fin de fortalecer la organización del tiempo y promover dinámicas de convivencia más estables dentro del refugio. Durante la actividad se trabajó la importancia de mantener horarios para el descanso, la alimentación, las actividades académicas, el autocuidado y los espacios de recreación, resaltando cómo las rutinas contribuyen al bienestar emocional, la regulación del estrés y el fortalecimiento de la disciplina y la autonomía. Asimismo, se brindaron estrategias prácticas para implementar hábitos saludables en la vida diaria y favorecer un ambiente familiar más organizado y armonioso.

➤ **Trabajo Social:**

Salud

Durante el mes de mayo, desde el área de trabajo social se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento del bienestar integral de las usuarias, así como al acompañamiento institucional, garantizando una atención oportuna y adecuada en la prestación de los servicios de salud. En este sentido, las intervenciones realizadas facilitaron el acceso efectivo a los diferentes servicios, asegurando un seguimiento continuo a las necesidades identificadas.

De igual manera, se brindó orientación permanente en los procesos administrativos relacionados con el acceso al sistema de salud, incluyendo la gestión documental, la tramitación de autorizaciones médicas, la asistencia a citas programadas, la entrega de medicamentos y el seguimiento constante a los procesos terapéuticos requeridos por las usuarias.

Dentro de los procesos acompañados se incluyeron atenciones en las áreas de odontología, controles prenatales, psicología, medicina general, realización de ecografías, valoración por neurología, toma de laboratorios, así como el acompañamiento en casos que requirieron hospitalización.

Asimismo, se fortaleció la articulación interinstitucional con entidades como la Secretaría de Salud. En este marco, se informa que, a la fecha, el traslado de EPS de la usuaria D. L. S. G. presenta un tiempo estimado adicional de aproximadamente un mes. De igual forma, se llevaron a cabo procesos de

actualización de datos de la usuaria L. E. B. M dicho proceso se llevó a cabo en la oficina del Sisbén.

Educación

Se gestionó la preinscripción al sistema educativo de los hijos de la usuaria K. A., quedando registrados bajo los números N37887196991, N37886887992 y N37887207998, garantizando con ello el acceso de los menores a su derecho fundamental a la educación, cabe resaltar que es importante generar la matrícula presencial de los menores.

Por otro lado, con los hijos de la usuaria S. D. N. G. se culminó el proceso académico virtual, incluyendo la asistencia a reunión de padres de familia, en la cual se recibieron los boletines correspondientes. Posteriormente, se realizó la desvinculación formal de los menores con el fin de adelantar su matrícula en modalidad presencial, proceso que actualmente se encuentra en curso.

Finalmente, se brindó acompañamiento en el proceso de desvinculación de las hijas de la usuaria D. T. C. y su posterior vinculación a una nueva institución educativa, teniendo en cuenta que estas gestiones se realizaron previo al egreso de la usuaria.

Procesos de Migración

En relación con los procesos adelantados ante Migración, se informa que la renovación del Salvoconducto de Permanencia (SC-2) de la usuaria K. A. se encuentra en trámite, evidenciándose que aún no se ha cumplido el tiempo de respuesta establecido, con fecha estimada de resolución alrededor del 10 de junio.

Por otra parte, la usuaria K. M. H. C. logró la renovación de su Salvoconducto de Permanencia (SC-2), documento que le permite mantener su permanencia regular en el territorio nacional, así como la continuidad en la afiliación al sistema de salud y el acceso a los servicios requeridos.

Actividades dirigidas

- **Conmemoración Día de la Madre**

Objetivo: Fortalecer los vínculos afectivos entre madres e hijos, promoviendo la expresión emocional, el reconocimiento y la valoración de la figura materna en un contexto de cuidado y respeto.

En el marco de la conmemoración del Día de la Madre, se desarrolló una actividad lúdico-pedagógica dirigida a los hijos e hijas de las usuarias. La jornada consistió en la elaboración de manualidades, mediante las cuales los niños, niñas y adolescentes crearon detalles simbólicos para sus madres.

Durante el desarrollo de la actividad, se brindó orientación con el fin de incentivar la creatividad, la motricidad fina y la expresión de emociones positivas como el amor, la gratitud y el reconocimiento hacia sus figuras maternas. Asimismo, se propició un espacio seguro de participación, donde los menores pudieron compartir experiencias y fortalecer habilidades sociales.

- **Conoce y usa las líneas de emergencia**

Objetivo: Brindar a las mujeres información clara y práctica sobre las líneas de atención en casos de violencia, fortaleciendo su capacidad de pedir ayuda de manera oportuna y segura.

Se realizó una actividad grupal mediante la cual, en un primer momento, se llevó a cabo una presentación interactiva con el fin de indagar los conocimientos previos de las usuarias frente a las líneas de emergencia 123, 125, 155 y 141, identificando cuáles eran reconocidas y el nivel de comprensión sobre su uso. Posteriormente, se brindó explicación clara y sencilla sobre cada una de las líneas, abordando su finalidad, el tipo de situaciones en las que deben ser utilizadas, su funcionamiento y las ayudas que pueden brindar en contextos de riesgo o vulneración de derechos.

Como parte del componente práctico, se desarrolló un ejercicio de simulación de llamada, con el objetivo de poner en práctica lo aprendido, fortalecer la seguridad al momento de solicitar ayuda y reducir barreras como el miedo o la desinformación. Durante este espacio, se orientó sobre la información básica que deben suministrar al momento de realizar una llamada de emergencia.

Finalmente, se generó un espacio de retroalimentación en el que se aclararon dudas, se reforzaron los aprendizajes adquiridos y se promovió la importancia de hacer uso oportuno de estas líneas como herramientas de protección y acceso a apoyo institucional.

- **Jurídica:** Durante el mes de mayo se realizaron las siguientes actividades jurídicas con las usuarias:

06 De Mayo de 2026

Usuaría: DLSG-LYHG-YCBS

Acciones adelantadas: Medicina Legal-Fiscalía

Se le realiza acompañamiento a tres usuarias que ingresan a la casa refugio al Instituto de Medicina Legal, se realiza valoración a DLSG-LYHG, el funcionario indica que queda pendiente la valoración del riesgo que será realizada por virtualidad y que se comunicaran para programar la cita. Se entrega a la usuaria LYHG la historia clínica para que la entregue al funcionario de Medicina Legal. Se les explica el motivo de la diligencia, se les indica que hace parte del proceso de recolección de pruebas de la Fiscalía, y se les indica que queda pendiente la valoración del riesgo.

La usuaria YCBS no se le pudo hacer la valoración porque la solicitud no venía firmada por el funcionario de la Comisaria, queda pendiente la valoración. La diligencia termina sin ninguna novedad, se regresa con las usuarias a la casa refugio.

06 De Mayo de 2026

Usuaría: DTC

Acciones adelantadas: Subsidio de desempleo-Transversalizado con Trabajo social

Se realiza el acompañamiento a la usuaria para solicitar a Compensar los cursos faltantes por vía telefónica para continuar con el proceso de subsidio desempleo.

06 De Mayo de 2026

Usuaría: LEB

Acciones adelantadas: Solicitud de proceso ante inspección de policía

Se adelantó la solicitud ante la inspección de policía, con la finalidad de solicitar copias del expediente de una querrela que la señora LEB había adelantado en el 2021 en contra de su hermana de crianza por la posesión de la vivienda donde se encuentra actualmente LEB habitando.

ASUNTO: SOLICITUD DE COPIAS EXPEDIENTE 109-20. RADICADO Id: 286615-2026 .

Inspección Plana de Policía <inspeccion@policia@alcaldiadisoacha.gov.co>
Para: Angie Marchán <amarchan@alcaldiadisoacha.gov.co>
CC: Luz Paola Melo Coy <luz.melo@alcaldiadisoacha.gov.co>, Dirección de Apoyo a la Justicia <direccionapoyojusticia@alcaldiadisoacha.gov.co>

4 de mayo de 2026 a las 2:54 p.m.

Señora
Luz Éster Bautista Moreno
C.C: 52.324.160
Celular: 3105892732

ASUNTO: RADICADO Id: 286615-2026 . SOLICITUD DE COPIAS EXPEDIENTE 109-20.

Respetada señora:

Atendiendo su solicitud de copias del expediente 109-20, me permito informarle que realizada la búsqueda en el sistema no nos arroja registros por los nombres de las partes, como tampoco por el número del radicado.

Es su solicitud aparte una inconsistencia pues indica que el radicado es 109-20 y la fecha de radicación de la querrela dice que fue en agosto de 2021. El 20 indica el año?

Con el fin de realizar una búsqueda minuciosa del expediente le solicitamos comedidamente, nos indique con exactitud el año de presentación de la querrela y rectificar el número de radicado 109-20, explicando que quiere decir el número 20, además de proporcionar la clase de proceso. Por favor aportar las copias de la audiencia que nos ayude con la información solicitada.

Quedamos atentos a pronta respuesta para lo correspondiente.

LUZ PAOLA MELO COY

Se revisa los documentos de la querrela que la señora LEB tiene, y se le indica que contra esa decisión no procede ningún recurso, que el proceso quedo cerrado y que ella tiene que realizar un proceso ante un juzgado de familia para resolver su caso.

13 De Mayo de 2026

Usuaría: KYAB

Acciones adelantadas: Acompañamiento audiencia de pruebas

Se realiza acompañamiento a la señora KYAB en la Comisaría 3. La diligencia inicia sin confrontación con el agresor. La funcionaria procede a leer los hechos de violencia que reposan en la medida de protección, frente a los cuales la señora KYAB se ratifica.

Asimismo, se entrega a la funcionaria la historia clínica y la denuncia interpuesta por la hija menor de edad de la señora KYAB en contra de su progenitor. En consecuencia, la medida de protección se extiende a la menor de edad.

Se solicita a la funcionaria el establecimiento de una cuota alimentaria para la menor; sin embargo, se informa que para ello se deberá realizar una audiencia independiente. Igualmente, se programa fecha de seguimiento con la trabajadora social de la comisaría.

Posteriormente, se entrevista al agresor y la audiencia finaliza sin novedades.

20 De Mayo de 2026

Usuaría: MR,KMHG,JASC

Acciones adelantadas: Acompañamiento a Medicina Legal

Se realiza acompañamiento a las usuarias MR, KMHC y JASC al Instituto de Medicina Legal, como parte de la ruta de atención de violencias de género y del proceso de investigación adelantado por la Fiscalía. Asimismo, se les explica el propósito de la diligencia en Medicina Legal.

Se deja contacto para ser valoradas por Psicología Forense, con el fin de realizar la valoración del riesgo.

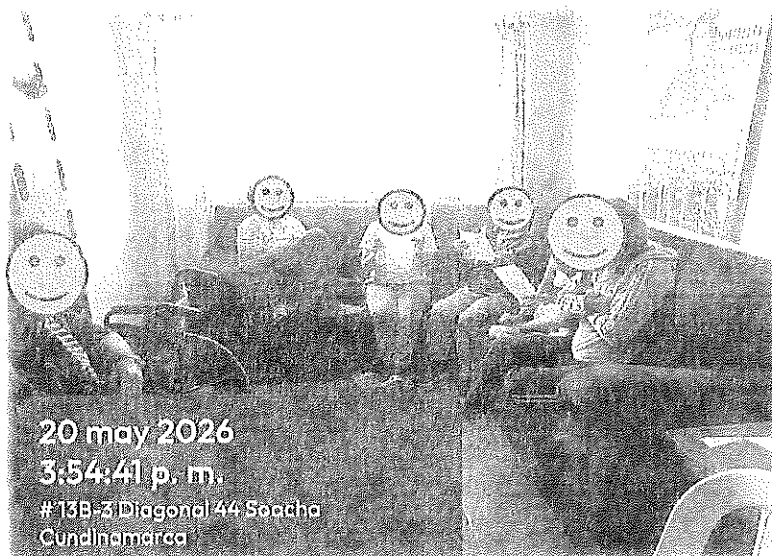
A la usuaria MR no se le pudo realizar la diligencia, debido a que el formato de solicitud no estaba debidamente diligenciado por parte de la Comisaría.

20 De Mayo de 2026

Acciones adelantadas: Sensibilización de la importancia de la sororidad

Se realiza una sensibilización con las usuarias acerca de la importancia de la sororidad y de la creación de lazos y redes de apoyo. La charla inicia resaltando la importancia de los grupos feministas a lo largo de los años, los cuales han logrado conquistas significativas, como la creación de las casas refugio, pensadas y construidas por mujeres para mujeres.

Posteriormente, se desarrolla una actividad en la que se leen cartas escritas por otras mujeres que atraviesan situaciones similares, con la finalidad de generar empatía e identificación. Asimismo, se motiva a las usuarias a escribir cartas dirigidas a otras mujeres, incluyendo preguntas y palabras de apoyo.



21 De Mayo de 2026

Usuaria: JASC

Acciones adelantadas: Acompañamiento a audiencia de pruebas

Se realiza acompañamiento a la usuaria JASC a la audiencia de pruebas en la Comisaría Primera. Se imprimen todas las pruebas enviadas por la madre, entre las cuales se encontraban chats de WhatsApp y registros fotográficos de lesiones en el cuerpo de la usuaria, presuntamente ocasionadas por el agresor. Se le indica que debe aportar dichas pruebas durante la audiencia.

El agresor no se presenta a la audiencia, por lo que esta se desarrolla en su ausencia. La usuaria realiza sola la diligencia. Se ratifica y mantiene la medida de protección, y se impone multa al agresor.

La audiencia finaliza sin mayores novedades y se regresa a la casa refugio junto con la usuaria.

21 De Mayo de 2026

Usuaria: LYHG y MG

Acciones adelantadas: Acompañamiento a Fiscalía

Se realiza acompañamiento a la usuaria LYHG y a la usuaria MG, con la finalidad de solicitar el número de noticia criminal y conocer el estado del proceso.

La usuaria LYHG, adicional a su denuncia por violencia intrafamiliar, tenía un proceso por accidente de tránsito, el cual consultó en la Fiscalía para conocer el estado en que se encontraba.

La denuncia de la usuaria MG se encuentra en el CAVIF, Fiscalía 1 de Soacha, con el número de noticia criminal 251756000390202611178.

➤ **Área Asistencial (enfermería)**

Durante el mes de mayo, el área De enfermería realizó acompañamiento en las diferentes actividades. Se brindó apoyo a las usuarias en los distintos servicios de salud, tales como medicina externa, laboratorios clínicos, psicología, pediatría y trabajo social, entre otros, garantizando así el cumplimiento de los procesos de atención en las diferentes áreas.

De igual manera, se aseguró la correcta administración de medicamentos conforme a lo establecido en las fórmulas médicas. Asimismo, se realizó la verificación y seguimiento a los estados de salud de las usuarias mediante la toma de signos vitales.

A continuación, se detallan las actividades realizadas durante el mes de mayo:

Alimentos saludables vs no saludables: Se realizó intervención educativa desde el área de enfermería sobre alimentos saludables y no saludables, dirigida a mujeres y niños, con el fin de promover hábitos alimenticios adecuados y prevenir enfermedades relacionadas con una alimentación inadecuada. Durante la actividad se brindó orientación sobre la importancia del consumo de frutas, verduras, proteínas, cereales y agua, así como la disminución del consumo de alimentos ultra procesados, bebidas azucaradas y comidas con alto contenido de grasa y sal. Además, se realizaron dinámicas educativas para identificar alimentos saludables y no saludables, fortaleciendo los conocimientos sobre alimentación balanceada y estilos de vida saludables. También se promovieron hábitos saludables como el lavado de manos antes y después de consumir alimentos, el cumplimiento de horarios adecuados de alimentación, una adecuada hidratación y la importancia de la actividad física para mantener un buen estado de salud y bienestar integral. Las usuarias y menores participaron activamente, mostrando buena disposición e interés en los temas abordados durante la jornada educativa.

Taller de la importancia de las vacunas: Durante la jornada, se brindó educación desde el área de enfermería sobre la importancia de la vacunación como estrategia fundamental en la prevención de enfermedades, promoviendo prácticas de autocuidado y protección de la salud. Se explicó que las vacunas fortalecen el sistema inmunológico, contribuyendo a la prevención de enfermedades infecciosas y a la disminución del riesgo de complicaciones. Asimismo, se enfatizó en la importancia de mantener los esquemas de vacunación completos en todas las etapas del ciclo vital. En el desarrollo de la actividad, se socializó información relacionada con los diferentes tipos de vacunas y su disponibilidad en los servicios de salud, resaltando la importancia de su aplicación oportuna y adecuada como medida preventiva. La actividad se desarrolló con apoyo de material audiovisual, incluyendo diapositivas e imágenes educativas y preguntas, lo cual facilitó la comprensión del contenido y favoreció la participación activa de los usuarios y menores.

Taller de cuidado y autocuidado de higienización del lavado de manos: Desde el área de enfermería se desarrolló un taller enfocado en la promoción del cuidado y autocuidado mediante la adecuada higienización de manos, con la participación activa de las usuarias y los menores. La actividad tuvo como objetivo fortalecer hábitos de higiene personal, resaltando la importancia del lavado de manos como medida fundamental para la prevención de enfermedades. Durante la jornada, se brindó orientación sobre los momentos clave para el lavado de manos (antes de consumir alimentos, después de ir al baño, después de cambiar pañales, al llegar de la calle, entre otros), así como la técnica correcta, incluyendo el uso de agua y jabón, el tiempo adecuado de lavado y el secado apropiado. La actividad se desarrolló de manera participativa,

promoviendo la adopción de prácticas saludables en la vida cotidiana y favoreciendo el bienestar individual y familiar.

Registro de comportamiento desde el área de enfermería:

D T C: La usuaria, durante el mes, se le brindó acompañamiento en las diferentes áreas, así como apoyo en los desplazamientos junto con sus dos hijas a diversas citas médicas, tales como psicología, trabajo social, optometría y terapias de lenguaje, garantizando el seguimiento a sus procesos. Asimismo, desde el área de enfermería se desarrollaron actividades de educación e interés enfocadas en el cuidado y autocuidado en distintas áreas, promoviendo el bienestar integral de la usuaria y sus dos hijas.

K Y A B: La usuaria se encuentra en compañía de sus cinco hijos menores. Durante el mes se brindó atención integral, con énfasis en el cuidado y autocuidado en diferentes áreas. Asimismo, se realizaron acompañamientos y desplazamientos a centros de salud, garantizando la atención oportuna requerida por algunos de los menores. De igual manera, se llevó a cabo la administración de medicamentos conforme a lo establecido en las fórmulas médicas, así como la toma de signos vitales y la verificación del estado de salud de los menores. Desde el área de enfermería, se brindó orientación mediante actividades educativas y talleres enfocados en la promoción de la salud y la prevención de distintas enfermedades.

S D N G: Durante el mes, la usuaria se encuentra en compañía de sus dos hijos menores. Se brindaron acompañamientos y desplazamientos a diferentes centros de salud, incluyendo el servicio de urgencias, donde se efectuó la atención debido a que la usuaria manifestó dolor bajo en la región pélvica. Asimismo, se realizó acompañamiento a citas médicas en las áreas de psicología, esquema de vacunación, laboratorios clínicos y ecografías de seguimiento prenatal, entre otras, garantizando la continuidad en su proceso de atención en salud. De igual manera, se supervisó la adecuada administración de medicamentos, tales como ácido fólico 20 mg, sulfato ferroso 25 mg y ácido acetilsalicílico 25 mg. También se administró clotrimazol en óvulos vaginales, conforme a las indicaciones médicas, con el fin de prevenir infecciones vaginales. Adicionalmente, se efectuó el seguimiento mediante la toma de signos vitales tanto a la progenitora como a los menores, verificando que se encontraran dentro de los parámetros normales.

L E B M: Durante el mes, a la usuaria se le brindó acompañamiento y desplazamiento a la cita médica programada en el área de medicina interna. En dicha valoración, se indicó el inicio de tratamiento con sitagliptina 100 mg, con el

fin de regular los niveles de glucosa en sangre, y se ordenaron exámenes de control para dentro de tres meses, con el objetivo de evaluar su evolución.

Por parte del área de enfermería, se llevó a cabo la toma de signos vitales y controles de glucometría para monitorear el estado de salud de la usuaria. Asimismo, se realizaron actividades en las que la usuaria participó de manera satisfactoria, enfocadas en el fortalecimiento del autocuidado. De igual manera, la usuaria continúa con los medicamentos formulados en horario nocturno, según indicación médica vigente. Actualmente, se encuentra en tratamiento con quetiapina 25 mg, rosuvastatina 30 mg y se le administra insulina glargina 24 unidades en la noche.

J A B C: Durante el mes, la usuaria ha presentado una adecuada adaptación al entorno. Ingresó en compañía de sus tres hijos menores, a quienes se les realizó valoración inicial, incluyendo examen físico mediante valoración cefalocaudal completa. Durante la inspección general de cabeza, cuello, tórax, abdomen y extremidades, no se evidencian hematomas ni laceraciones en ninguna parte del cuerpo. Asimismo, se realizó acompañamiento al centro de salud para una de las menores, quien presentaba dolor de oído. La menor fue atendida de manera oportuna, formulándose tratamiento para la infección, el cual incluye amoxicilina 250 mg (polvo para suspensión oral), acetaminofén en jarabe 10 ml e hidrocortisona + colistina en gotas óticas. Se indicó el cumplimiento del tratamiento durante los días establecidos para garantizar su adecuada evolución. De igual manera, se efectuó la toma de signos vitales tanto a la usuaria como a los menores, evidenciándose valores dentro de los parámetros normales.

D L S G: Durante el mes, la usuaria, junto a su hijo, ha evidenciado una buena disposición y orientación en las actividades de enfermería, enfocadas en temas de utilidad, bienestar y fortalecimiento del autocuidado. Asimismo, se realizaron acompañamientos al centro de salud, incluyendo el servicio de urgencias, debido a que la usuaria manifestó malestar. Se brindó atención oportuna, estableciéndose como diagnóstico una infección de origen vaginal, para la cual se indicó tratamiento con clotrimazol 100 mg (vía vaginal) y metronidazol 500 mg (vía oral) durante 7 días, con el fin de favorecer su adecuada evolución. De igual manera, se llevó a cabo la toma de signos vitales, los cuales se encontraron dentro de parámetros normales. No se presentaron novedades durante el periodo.

M R: Durante el mes, la usuaria ha presentado adecuado proceso de orientación y reconocimiento del entorno, evidenciando evolución favorable en su estado general. En la valoración cefalocaudal no se evidencian hematomas, laceraciones ni otras lesiones en el cuerpo. Asimismo, se brindó acompañamiento en el acceso a servicios de salud, incluyendo asistencia a citas de medicina general y urgencias, garantizando la continuidad en la atención.

integral. Desde el área de enfermería, se realizó la toma de signos vitales, encontrándose dentro de parámetros normales. Igualmente se administraron medicamentos conforme a las fórmulas médicas vigentes, sin novedades.

L Y H G: Durante el mes, la usuaria ha presentado adecuada adaptación al entorno. Se realizó valoración inicial, incluyendo examen físico mediante valoración cefalocaudal completa. En la inspección de cabeza, cuello, tórax, abdomen y extremidades, se evidencian hematomas generalizados en la región facial con edema asociado, así como hematomas en el brazo izquierdo, de coloración violácea-amarillenta, sin presencia de laceraciones ni signos de infección. Asimismo, se realizó acompañamiento al centro de salud, donde la usuaria asistió a cita médica en la cual se generaron órdenes para la realización de nuevas citas y exámenes. De igual manera, se efectuó la toma de signos vitales, evidenciándose valores dentro de los parámetros normales.

K M H C: Se realiza valoración de la usuaria al momento del ingreso, quien ingresa en silla de ruedas debido a amputación en miembro inferior. Refiere antecedentes de diabetes mellitus e hipertensión arterial, en manejo con tratamiento farmacológico. Se efectúa examen físico mediante valoración cefalocaudal completa. Durante la inspección general de cabeza, cuello, tórax, abdomen y extremidades, no se evidencian hematomas, laceraciones, lesiones cutáneas ni alteraciones visibles. Se realiza toma de signos vitales, los cuales se encuentran dentro de parámetros normales, sin alteraciones registradas. Asimismo, se brinda acompañamiento desde el área de enfermería, incluyendo supervisión en el cuidado personal, control periódico de signos vitales y seguimiento al manejo de sus condiciones crónicas. Se brindó acompañamiento en el acceso a servicios de salud, incluyendo asistencia a urgencias, garantizando la continuidad en la atención integral. Usuaria en tratamiento farmacológico con nifedipino 30 mg cada 8 horas, prazosina 1 mg cada 8 horas, atorvastatina 40 mg una vez al día, pregabalina 300 mg cada 8 horas (media tableta), bisacodilo 5 mg una vez al día, quetiapina 25 mg en la noche, fluoxetina 20 mg en el día, hioscina 10 mg cada 8 horas, así como manejo con insulina degludec e insulina lispro, cumpliendo adecuadamente las indicaciones médicas en cuanto a dosis y horarios, sin novedades.

Y C B S: La usuaria durante el mes permaneció en compañía de su hijo, realizando acompañamiento y desplazamiento al centro de salud (servicio de urgencias), debido a que el menor presentaba malestar estomacal y varios días sin realizar deposiciones. Valoración por médico pediatra, quien indica tratamiento con laxante por un período de 10 días. De igual manera, la usuaria fue trasladada al servicio de urgencias por manifestar sensación de ansiedad. Médico tratante remite a cita prioritaria por Psiquiatría. Desde el área de enfermería se brindan indicaciones relacionadas con el tratamiento del menor,

las cuales son aceptadas y toleradas adecuadamente. Se realiza seguimiento de signos vitales, sin novedades. Usuaría participa activamente en actividades de enfermería.

P J T P: Se realiza valoración a la usuaria junto a los menores de edad al momento del ingreso. Se encuentran en adecuadas condiciones generales, conscientes y orientados. A la valoración cefalocaudal no se evidencian lesiones, hematomas ni signos de infección. Cabeza, cuello, tórax y abdomen sin alteraciones aparentes. Extremidades íntegras, sin edema y con movilidad conservada. Piel íntegra, normo coloreada. Signos vitales dentro de parámetros normales. Se deja constancia de que uno de los menores de edad presenta diagnóstico de trastorno del espectro autista.

Y R O S: Se realiza valoración de la usuaria al momento del ingreso, quien se encuentra en estado de embarazo, efectuando examen físico mediante valoración cefalocaudal completa. Durante la inspección general de cabeza, cuello, tórax, abdomen y extremidades, no se evidencian hematomas, laceraciones, lesiones cutáneas ni alteraciones visibles. Se realiza toma de signos vitales, los cuales se encuentran dentro de parámetros normales, sin alteraciones registradas. De igual manera, se brinda acompañamiento de enfermería, en supervisión en el cuidado personal, y control periódico de signos vitales, garantizando el seguimiento continuo del estado de embarazo de la usuaria. Usuaría con tratamiento farmacológico siguiendo cada indicación médica (horario-dosis).

- **Medicina general:** Se desarrolló jornada de atención en medicina general dirigida a las usuarias y a los integrantes de su núcleo familiar. El médico realizó valoración clínica integral orientada a la detección temprana de condiciones de salud y al seguimiento del estado físico general. En la consulta se realizaron procedimientos básicos de control: medición de peso y talla, cálculo del Índice de Masa Corporal (IMC), toma de frecuencia cardíaca, frecuencia respiratoria, temperatura corporal, saturación de oxígeno (SpO₂) y tensión arterial.

Con base en la valoración realizada, se generaron apreciaciones clínicas sobre el estado de salud de cada persona evaluada, junto con orientaciones de cuidado pertinentes. Asimismo, se identificaron casos que requerían seguimiento o remisión a servicios de mayor complejidad. Esta intervención aportó al seguimiento del bienestar físico de las usuarias, promoviendo la prevención de riesgos en salud y facilitando el acceso oportuno a atención médica, en coherencia con el enfoque de acompañamiento integral de la Casa Refugio.

A continuación, se detallan las actividades realizadas durante el mes de mayo:

Musicoterapia: Desde el área de Medicina General se implementó la actividad de musicoterapia como una estrategia de apoyo en el proceso de atención integral a mujeres en casa refugio, orientada a favorecer la estabilidad emocional y el bienestar físico. Durante la intervención se realizó una observación del estado general de las participantes, identificando niveles de tensión, ansiedad o agotamiento emocional, con el fin de orientar la experiencia. Se utilizaron piezas musicales seleccionadas por sus efectos relajantes y reguladores, acompañadas de ejercicios de respiración y momentos de escucha consciente. Esta actividad permitió disminuir la carga emocional, facilitar la relajación corporal y promover un espacio de contención y descanso.

Aromaterapia: El área de Medicina General llevó a cabo la actividad de aromaterapia como una herramienta de acompañamiento dirigida a mujeres en proceso de acogida en casa refugio, con el propósito de contribuir a la regulación emocional y al alivio del estrés cotidiano. Previo a la intervención, se tuvo en cuenta el estado físico y emocional de las participantes para seleccionar esencias naturales acordes a sus necesidades. A través de la difusión de aromas en el ambiente y técnicas de inhalación guiada, se generó un espacio de calma que favoreció la disminución de la ansiedad, la relajación muscular y la sensación de bienestar general.

- **Relación alimentaria de las usuarias de casa refugio para el mes de mayo**

Durante el mes de mayo, se continuó con la implementación de estrategias orientadas a garantizar una alimentación adecuada y digna para las usuarias y sus hijos/as, teniendo en cuenta sus condiciones particulares de salud, edades y requerimientos nutricionales. El enfoque se mantuvo centrado en la promoción del bienestar físico y emocional como parte fundamental del proceso de recuperación.

Se aseguró la entrega diaria de cinco tiempos de comida —desayuno, refrigerio matutino, almuerzo, refrigerio vespertino y cena— respetando los horarios establecidos dentro de la dinámica de la Casa Refugio. La oferta alimentaria fue diseñada con criterios de equilibrio nutricional, variedad y suficiencia, buscando responder tanto a las necesidades fisiológicas como al acompañamiento emocional de las personas acogidas. Adicionalmente, se promovieron prácticas alimenticias saludables mediante charlas y orientación básica sobre la importancia de una dieta balanceada. Estas acciones contribuyeron a fortalecer hábitos positivos que favorecen el proceso de sanación y empoderamiento de las mujeres y sus familias.

RELACION ALIMENTARIA CASA REFUGIO MAYO 2026	
Etapa	Cantidad
0 a 11 meses	1
1 a 3 años	1
4 a 6 años	4
7 a 12 años	8
13 a 17 años	2
18 a 59 años	12
60 años y más	0

● **Relación de usuarias de casa refugio para el mes de mayo**

Es importante señalar que el programa de Casa Refugio consolida toda la información relacionada con las usuarias en un archivo físico, el cual reposa en la oficina del equipo psicosocial. Este archivo es gestionado y actualizado de manera continua para garantizar que toda la documentación esté al día y cumpla con los requisitos de confidencialidad y seguimiento necesarios. Los documentos almacenados en este archivo incluyen:

- **Documentos de Ingreso:** Cédula de ciudadanía, certificación de aseguradora de salud o documento de afiliación a ADRES, puntaje de SISBEN o solicitud del mismo, remisión a la Casa Refugio emitida por la comisaría remitente, medida de protección otorgada, y documentación básica del grupo familiar acompañante (registros civiles, tarjetas de identidad, certificación de aseguradora en salud, puntaje SISBEN o solicitud del mismo, y certificación académica de los hijos, si aplica). Además, se incluye la ficha de ingreso, el manual de convivencia institucional, registro del kit de aseo entregado, y los registros de alimentación y alojamiento.
- **Valoraciones y Seguimientos de las Áreas Psicosociales y Asistenciales:** Este archivo contiene también las valoraciones y seguimientos realizados por cada área, incluyendo el área jurídica, trabajo social, psicología, enfermería y médico general. Cada intervención está registrada y documentada para dar cuenta de la evolución de cada usuaria y su grupo familiar a lo largo de su estadía en la institución.

Además, desde el área de Coordinación se realiza una revisión y verificación constante de los archivos de cada usuaria, con el fin de garantizar que los procesos de atención se desarrollen conforme a los lineamientos del programa y cumplan con los estándares de calidad y confidencialidad establecidos. Para

el mes de mayo, se presentan a continuación los avances individuales y los aspectos por fortalecer, incluyendo aquellos vinculados a las dinámicas del sistema familiar. Esta práctica de evaluación y retroalimentación mensual permite monitorear la efectividad de las intervenciones realizadas, así como identificar oportunidades de mejora y ajustar, de manera oportuna, los planes de acompañamiento según las necesidades de cada caso.

Tabla1. Usuarias(os) de la Casa Refugio mes de mayo 2026

 FUNDACION REMANSO DE PAZ CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 2537-2025 RELACION BASE USUARIAS CASA REFUGIO AÑO 2026							
NO.	NOMBRE USUARIO	TIPO DOC	NO. DOCUMENT O	EDAD	FECHA DE INGRESO	FECHA EGRESO	ESTANCI A
1	DTC	CC	*****583	32 años	19/11/2025	21/05/2026	184 días
2	VTGT	TI	*****857	9 años	19/11/2025	21/05/2026	184 días
3	SNGT	RC	*****745	7 años	19/11/2025	21/05/2026	184 días
4	KYAB	CE	**** 069	33 años	30/03/2026		63 días
5	CEAB	CE	*****387	16 años	30/03/2026		63 días
6	JJAA	CE	*****372	14 años	30/03/2026		63 días
7	HWAP	CE	*****834	9 años	30/03/2026		63 días
8	DABA	CE	*****184	4 años	30/03/2026		63 días
9	JDBA	CE	*****977	4 meses	30/03/2026		63 días
10	SDNG	CC	*****340	29 años	30/03/2026		63 días
11	SNG	TI	*****255	11 años	30/03/2026		63 días
12	SNV	TI	*****004	9 años	30/03/2026		63 días
13	LEBM	CC	*****160	49 años	01/04/2026		61 días
14	JABC	CC	*****111	29 años	13/04/2026		49 días

15	N A B C	TI	*****706	10 años	11/05/2026		21 días
16	V M B C	TI	*****396	7 años	11/05/2026		21 días
17	N M B C	RC	*****997	4 años	11/05/2026		21 días
18	D L S G	CC	*****905	20 años	20/04/2026		42 días
19	A S T S	RV	*****577	4 años	20/04/2026		42 días
20	M R	CC	*****904	59 años	25/04/2026		37 días
21	K M H C	SC	****262	32 años	29/04/2026		33 días
22	L Y H G	CC	*****835	30 años	29/04/2026		33 días
23	Y C B S	CC	*****447	25 años	4/05/2026	13/05/2026	10 días
24	J D J B	RC	*****730	1 año	4/05/2026	13/05/2026	10 días
25	P J T P	CC	*****223	45 años	8/05/2026	11/05/2026	4 días
26	A C T P	TI	*****866	7 años	8/05/2026	11/05/2026	4 días
27	D S A T	RC	*****104	5 años	8/05/2026	11/05/2026	4 días
28	Y R O S	CC	*****229	36 años	22/05/2026		9 días

D T C: La usuaria y su grupo familiar egresaron satisfactoriamente el día 21 de mayo de 2026 en las instalaciones de la Comisaría de Familia Uno del municipio, en compañía de su red de apoyo.

Durante su permanencia en el servicio, la beneficiaria se mostró tranquila y receptiva frente a la explicación de los procesos que debía continuar. Asimismo, evidenció disposición para participar en los acompañamientos educativos dirigidos a las menores. De igual manera, participó activamente en las actividades programadas, estableciendo relaciones adecuadas con las demás usuarias. Se destacó por su actitud colaborativa frente a las actividades y dinámicas del espacio, manteniendo en general una conducta positiva tanto ella como sus hijas.

Cabe resaltar que las niñas fueron desvinculadas de la Institución Educativa Manuela Beltrán, con el fin de gestionar su vinculación en la Institución Educativa Diego Montaña Cuéllar, proceso que se llevó a cabo de manera satisfactoria.

K Y A B: La usuaria ha presentado significativa irregularidad emocional. Inicialmente, se evidenció una barrera relacional entre ella y las demás usuarias, principalmente asociada a conflictos derivados de peleas entre sus hijos y otros menores. No obstante, hasta el momento no se han identificado conflictos verbales ni físicos entre las adultas.

Adicionalmente, el hijo menor de la usuaria ha presentado diversas complicaciones de salud, situación que ha impactado emocionalmente a la usuaria, observándose episodios frecuentes de llanto y afectación emocional constante. Ante ello, se ha realizado intervención individual continua orientada a promover la expresión emocional, el desahogo y la búsqueda de herramientas de regulación emocional.

De igual manera, se ha trabajado con el grupo en estrategias de resolución de conflictos y fortalecimiento de la convivencia. Paralelamente, la usuaria ha intentado fortalecer su red de apoyo a través de amistades; sin embargo, este proceso aún no se ha concretado, evidenciándose que dicha situación continúa generándole ansiedad.

S D N G: En el caso de la usuaria se evidencia la persistencia de dificultades en la convivencia con otra usuaria, principalmente relacionadas con el uso de elementos electrónicos, como el televisor. En respuesta a esta situación, se han desarrollado intervenciones grupales, reuniones de mediación y establecimiento de compromisos; sin embargo, no se observa una mejoría significativa en la dinámica relacional. Se identifica además que los hijos de las usuarias involucradas mantienen cierto distanciamiento y, en ocasiones, proporcionan información imprecisa, lo cual puede incidir en la perpetuación del conflicto.

Adicionalmente, la usuaria ha presentado cambios de humor asociados a su estado de embarazo. No se han evidenciado faltas de respeto hacia el grupo o el personal, sin embargo, cierto distanciamiento por parte de la usuaria hacia algunos miembros del equipo, situación que ella relaciona con percepciones personales frente a la forma de ser de dichas auxiliares.

Se continúa con el acompañamiento psicosocial, orientado al fortalecimiento de habilidades de convivencia, manejo de conflictos y regulación emocional.

L E B M: La usuaria durante el mes se ha mostrado tranquila, manteniendo una adecuada convivencia con las demás usuarias y sin evidenciarse conflictos dentro del grupo. Participa activamente en las actividades programadas y se destaca por promover en sus compañeras actitudes de agradecimiento frente a los beneficios y apoyos brindados en el espacio institucional.

Asimismo, se evidencia la continuidad en hábitos personales como la escritura en su diario, lo cual puede interpretarse como una estrategia de autorreflexión y regulación emocional. De igual manera, refiere gusto por escuchar música de corte romántico, actividad que asocia con sensaciones de tranquilidad y bienestar emocional.

J A B C: Actualmente, con la usuaria se ha iniciado un proceso psicoeducativo enfocado en el fortalecimiento de pautas de crianza positivas, teniendo en cuenta que sus hijos ingresaron al programa el día 11 de mayo y se han evidenciado algunas prácticas inadecuadas en este ámbito.

No obstante, la usuaria mantiene adecuadas habilidades de comunicación con las demás usuarias, mostrándose receptiva frente a varias de las recomendaciones brindadas por el equipo interdisciplinario. Participa activamente en las actividades programadas y, de manera propositiva, sugiere espacios de actividad física a sus compañeras de manera autónoma.

De igual manera, se viene desarrollando un proceso orientado al fortalecimiento de su autoestima, promoviendo el reconocimiento de sus capacidades personales y el mejoramiento de su bienestar emocional.

D L S G: En el caso de la usuaria se han evidenciado prácticas inadecuadas en relación con la crianza del menor, motivo por el cual se han desarrollado espacios psicoeducativos orientados al fortalecimiento de pautas de crianza positiva.

Asimismo, se observa que la usuaria presenta una actitud pasiva, lo cual en ocasiones ha generado malestar en el entorno, dado que tiende a permanecer acostada por periodos prolongados. Si bien participa en las actividades programadas, no siempre mantiene una postura adecuada ni una disposición constante durante su desarrollo.

En este sentido, se continúa el acompañamiento interdisciplinario enfocado en promover una mayor participación activa, fortalecimiento de habilidades parentales y mejora en su disposición frente a las dinámicas institucionales.

M R: La usuaria durante el mes presentó algunas dificultades para acatar recomendaciones e indicaciones brindadas por el equipo interdisciplinario. En este sentido, se han venido desarrollando procesos socioeducativos orientados al fortalecimiento de habilidades comunicativas y de regulación emocional, dado que en ocasiones la usuaria presenta dificultades para realizar solicitudes de manera asertiva, recurriendo al uso de un tono elevado de voz.

No obstante, la usuaria mantiene una adecuada relación con el resto del grupo, participando en las actividades propuestas; sin embargo, en algunas oportunidades se observa somnolencia durante su desarrollo.

Adicionalmente, se evidencia cierta afectación emocional, posiblemente asociada a la limitada disposición de su red familiar para brindar apoyo en su proceso, lo cual ha sido abordado mediante acompañamiento psicosocial.

LYHG: La usuaria se caracteriza por ser una persona receptiva frente a la información y orientaciones brindadas por el equipo interdisciplinario. Mantiene una adecuada relación con las demás usuarias, evidenciando una postura de equidad y respeto ante las situaciones que se presentan en el grupo.

Participa activamente en las actividades programadas y no se evidencian episodios de llanto o manifestaciones de tristeza durante su permanencia. No obstante, en algunas oportunidades expresa preocupación por la seguridad e integridad de sus hijas, manifestando temor ante la posibilidad de que el presunto agresor intente contactarlas o ubicarlas.

Asimismo, la usuaria ha compartido en espacios de atención psicológica algunas experiencias que le han generado malestar emocional, lo cual ha sido abordado mediante acompañamiento, favoreciendo la expresión emocional y el fortalecimiento de estrategias de afrontamiento.

KMH C: La usuaria pese a la condición de salud que presenta, evidencia una actitud constante de optimismo y orientación hacia la superación personal. Mantiene una adecuada relación con el resto del grupo, integrándose de manera positiva a las actividades programadas dentro del espacio institucional.

Asimismo, manifiesta disposición para iniciar el uso de muletas como estrategia de apoyo para la movilidad, lo cual refleja apertura al proceso de adaptación y fortalecimiento de su autonomía funcional.

YCBS: La usuaria ingresó el día 4 de mayo de 2026 en compañía del menor J. D. J. B. Posteriormente, el día 7 de mayo, la usuaria manifestó que el menor presentaba afectaciones en su estado de salud, por lo cual se realizó el traslado al servicio de urgencias para valoración médica, posterior a la atención del menor, la usuaria presentó un episodio de alteración emocional, evidenciando inconformidad y conducta opositora frente a su situación. En razón a ello, fue necesario activar rutas de atención en salud mental, así como solicitar apoyo de la Patrulla Púrpura, con el fin de garantizar la contención de la situación y la protección tanto de la usuaria como del menor.

Una vez finalizada la atención, se logró el retorno al refugio, donde se brindó orientación a la usuaria respecto a los canales y procedimientos adecuados para la solicitud de salida voluntaria. En este contexto, la usuaria manifestó su intención de permanecer en el servicio hasta el día 19 de mayo; sin embargo, el día 11 de mayo presentó nuevamente alteración emocional, expresando inconformidad frente a su estancia en el refugio. En consecuencia, se llevó a cabo el egreso voluntario el día 13 de mayo, el cual se llevó a cabo en compañía de su red de apoyo, conformada por sus progenitores, cabe resaltar que el egreso se llevó bajo los lineamientos institucionales y en la comisaría de familia tres del municipio.

Durante el tiempo de permanencia, no se evidenciaron conflictos con las demás usuarias; no obstante, se observaron episodios de ansiedad y llanto en diferentes momentos, así como baja disposición para la participación en las actividades programadas.

P J T P: La usuaria ingresó el día 8 de mayo de 2026, remitida por la Comisaría de Familia Uno del municipio, con medida de atención provisional, teniendo en cuenta que presenta proceso activo en la Comisaría de Familia 1 de Ciudad Bolívar. La beneficiaria ingresó en compañía de sus dos hijos A. C. T. P. y D. S. A. T., este último con diagnóstico de trastorno del espectro autista.

Durante la estancia en el servicio, se evidenciaron adecuadas prácticas de crianza por parte de la usuaria, así como una adecuada interacción y socialización entre el grupo familiar y las demás usuarias, sin presentarse conflictos. No se observaron episodios de llanto, tristeza o desespero durante su permanencia.

No obstante, la usuaria manifestó que, una vez se efectuara el traslado de su caso a la Comisaría de Familia de Ciudad Bolívar, tenía la intención de desistir de la medida de atención, argumentando que no consideraba pertinente permanecer en un espacio cerrado debido a la condición de su hijo. Asimismo, refirió que percibía el riesgo únicamente durante los fines de semana.

Frente a esta situación, se realizó proceso de concientización sobre los factores de riesgo, así como orientación en temas relacionados con la atención en salud del menor y asesoría jurídica respecto a las implicaciones de la medida de protección. Posteriormente, una vez transcurrido el fin de semana, se llevó a cabo el traslado del caso a la Comisaría de Familia 1 de Ciudad Bolívar el día 11 de mayo de 2026, formalizando así el debido proceso.

Y R O S: La usuaria ingresa el día 22 de mayo, evidenciándose al momento del ingreso afectación emocional. Refiere no contar con una red de apoyo,

manifestando sentimientos de frustración ante el riesgo de pérdida de sus pertenencias. Asimismo, expresa preocupación por el bienestar de una mascota y sentimientos de rabia hacia entidades municipales, indicando percepción de revictimización y falta de apoyo institucional.

La usuaria manifiesta que, debido a su estado de embarazo, presenta episodios de calor y cambios de humor variables, lo cual incide en su estado emocional. En este sentido, se ha brindado contención emocional y orientación frente a su situación, favoreciendo la disminución de la angustia inicial.

Posterior a la intervención, se evidencia una adecuada adaptación al entorno, así como mejoría en su comportamiento general.

A continuación, se relacionan datos estadísticos de los usuarios atendidos:

TOTAL, DE USUARIOS ATENDIDOS	
MES	CANTIDAD
Mayo	28

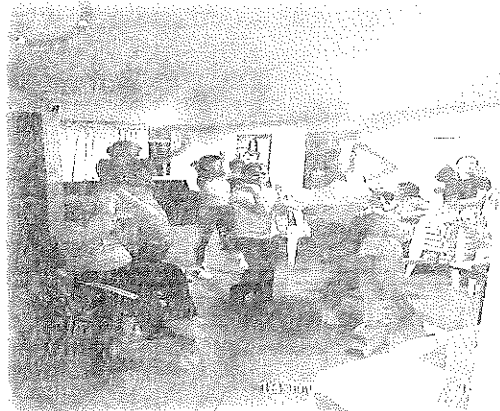
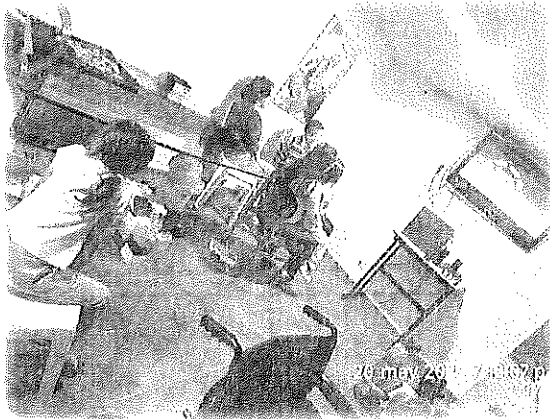
ETAPA DE DESARROLLO DE USUARIOS	
Etapa	Cantidad usuarios
Infancia (0 a 6 años)	6
Niñez (7 a 12 años)	8
Adolescencia (13 a 20 años)	3
Juventud (21 a 25 años)	1
Adulthood (26 a 60 años)	10

GENERO DE USUARIOS ATENDIDOS	
Genero	Cantidad
Femenino	19
Masculino	9

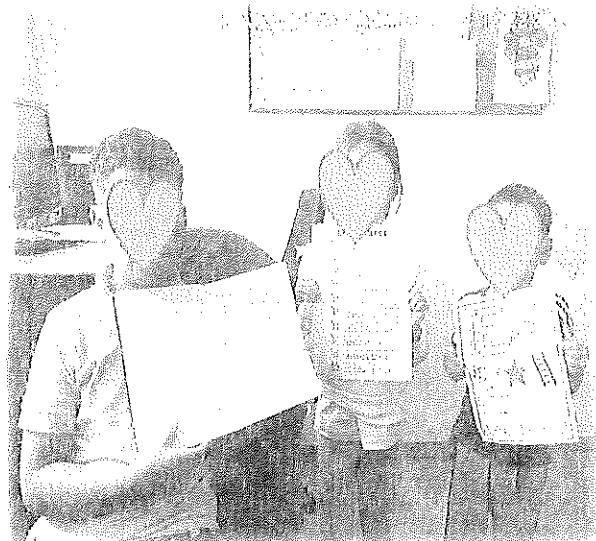
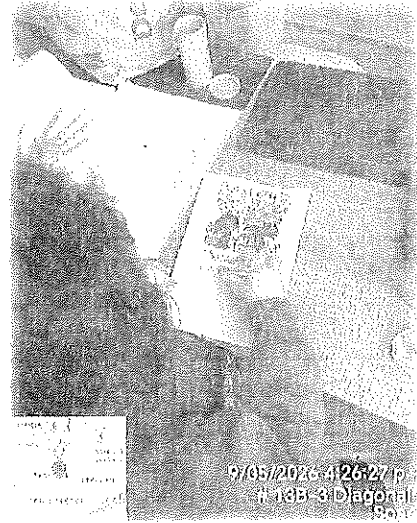
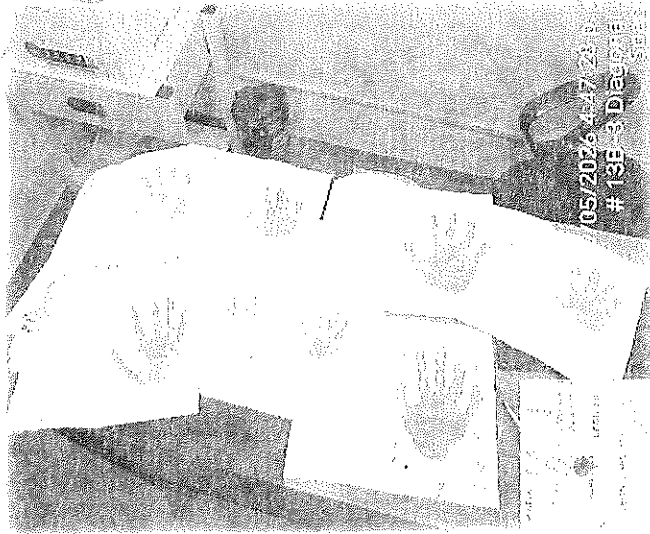
COMISARIAS REMITENTES	
Comisaria	Cantidad de casos remitidos
Comisaria 1	6
Comisaria 2	1
Comisaria 3	5

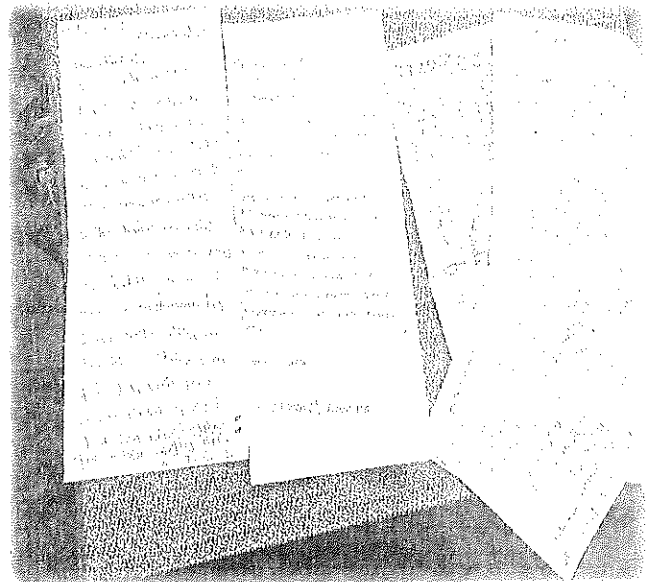
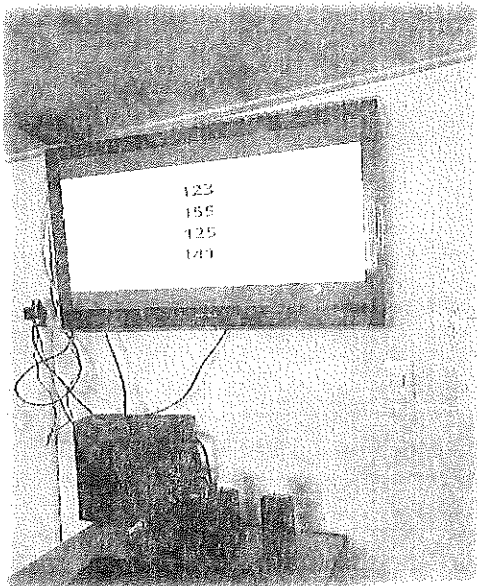
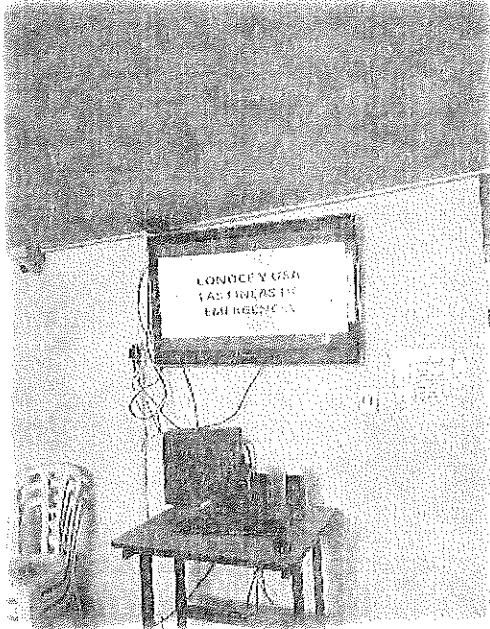
EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE EJECUCIÓN PARA EL
MES DE MAYO 2026

TALLERES DE ENFERMERIA



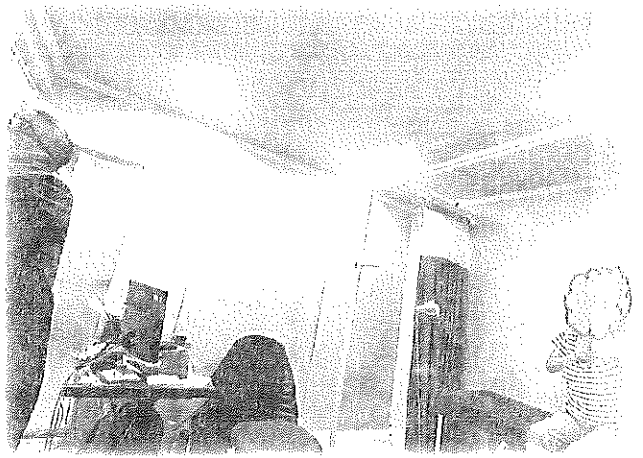
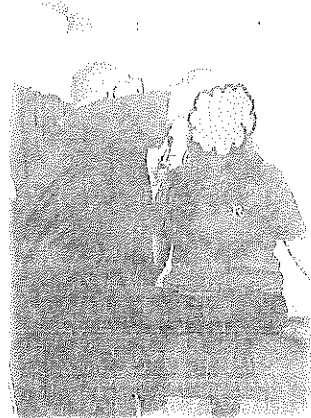
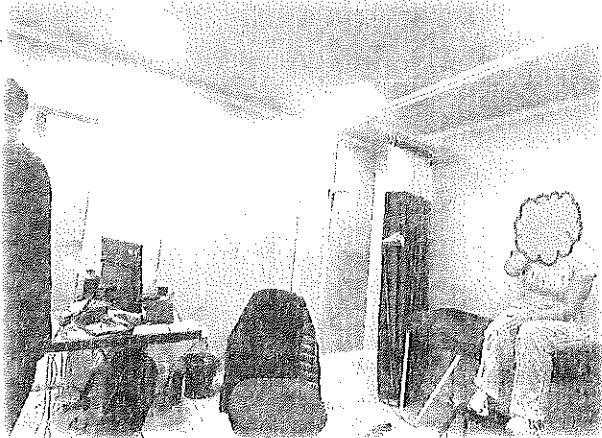
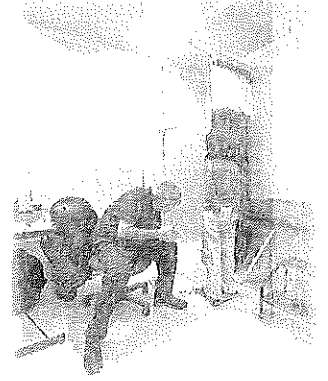
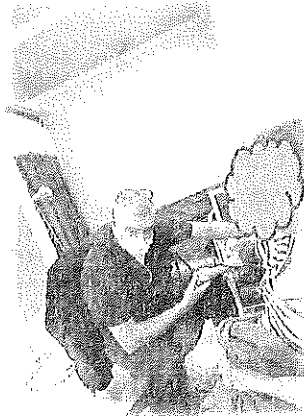
TALLERES PSICOSOCIAL

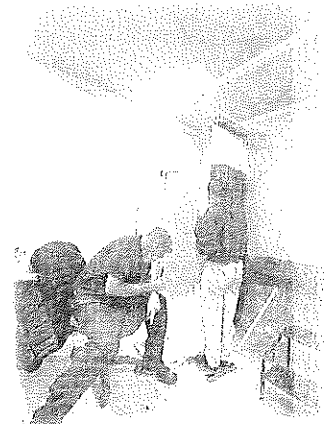
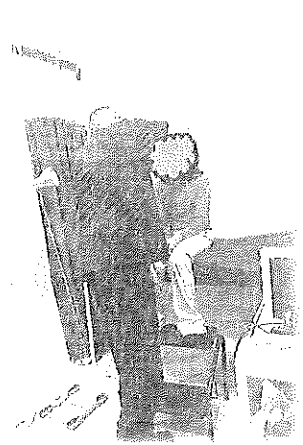
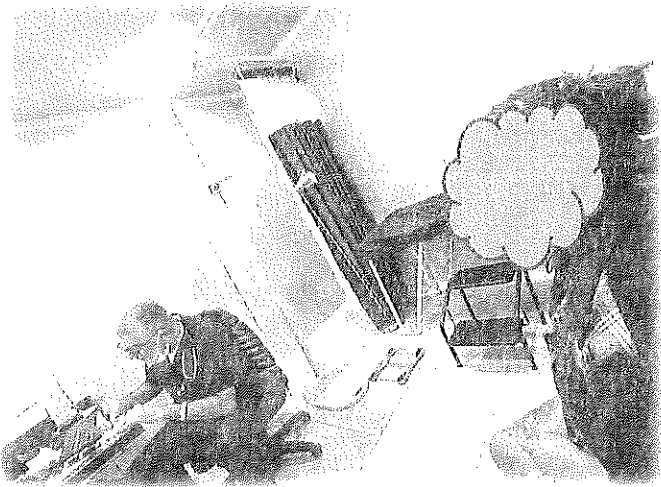
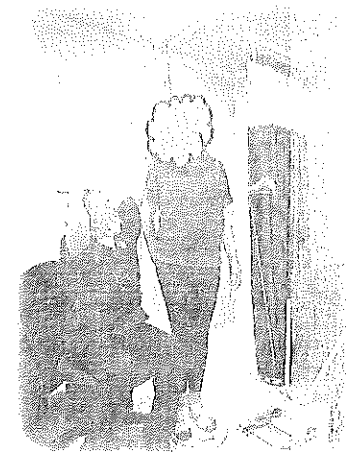
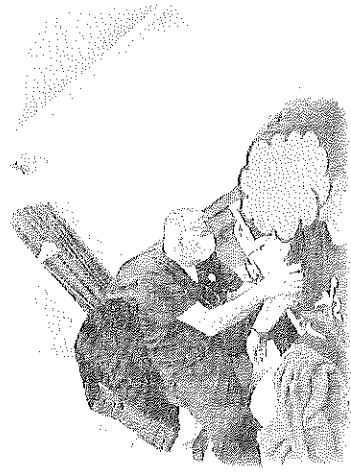
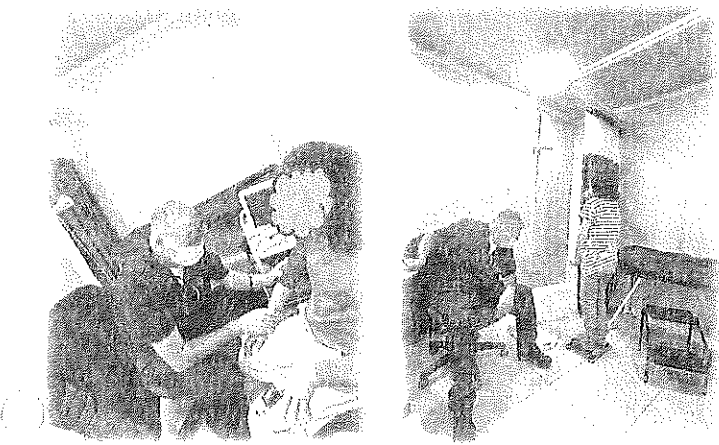


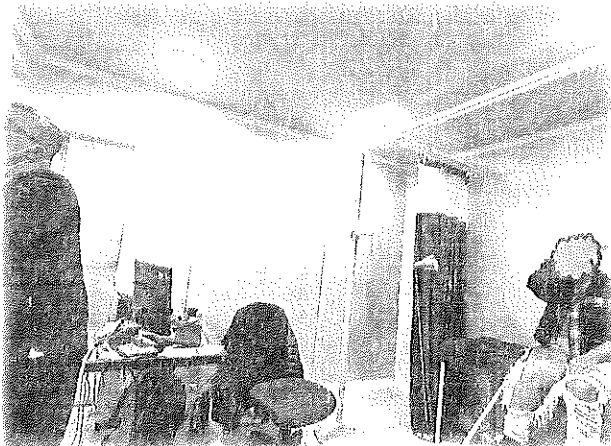
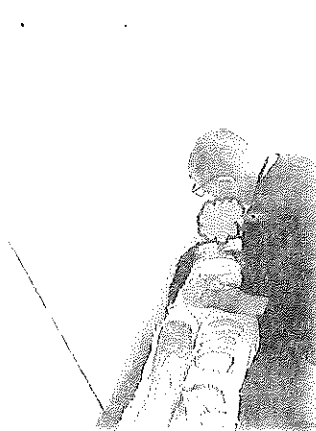


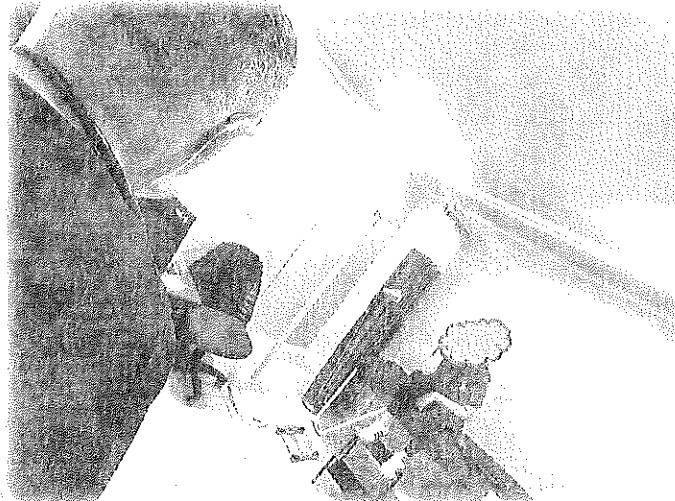
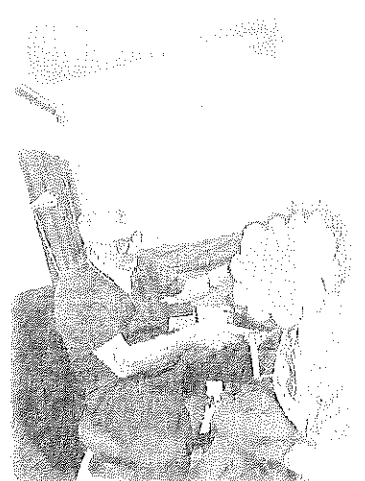


VALORACIÓN MÉDICA

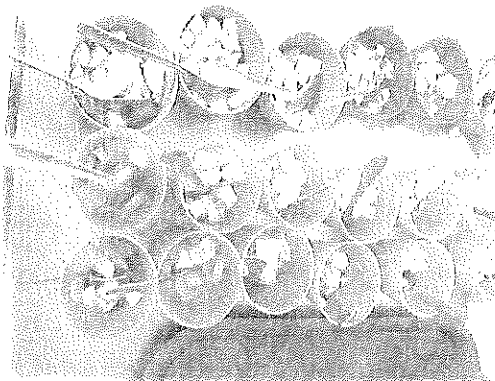
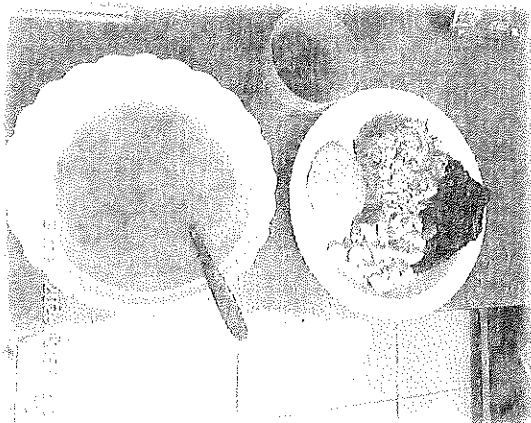
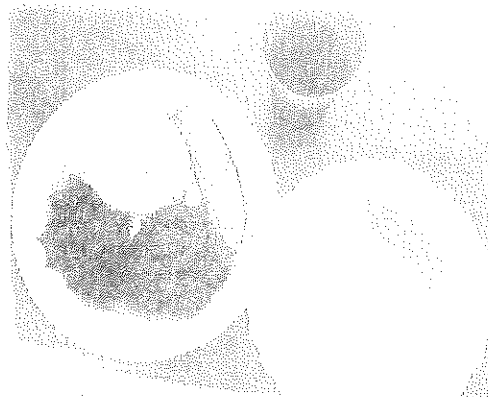
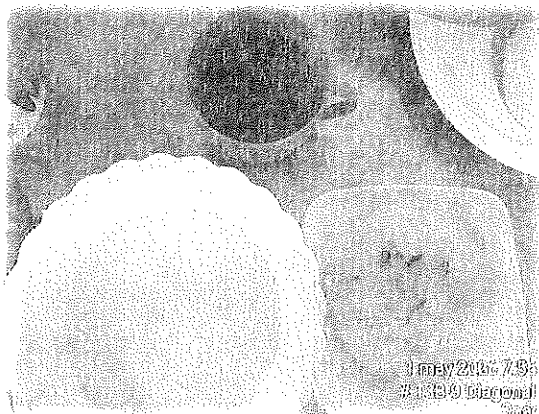


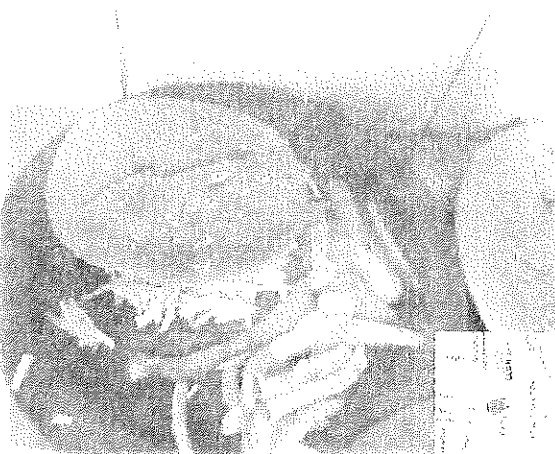
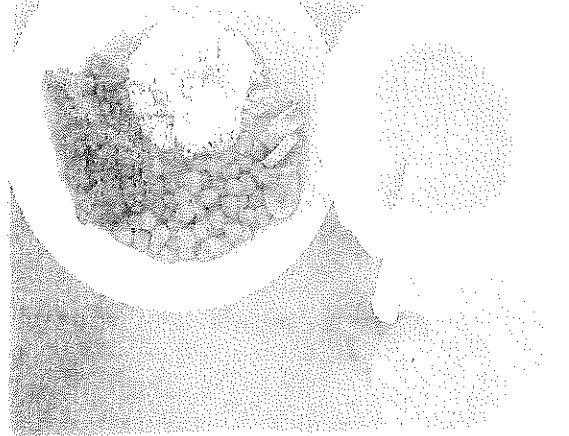
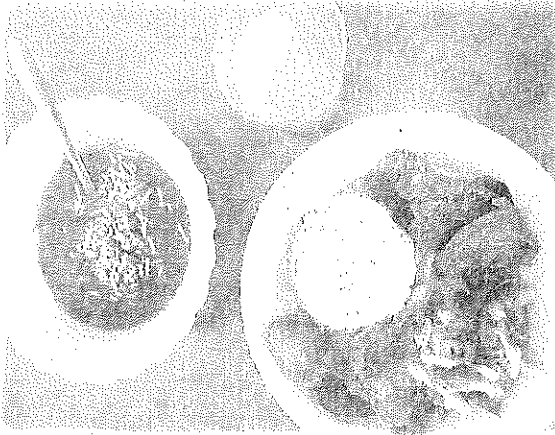
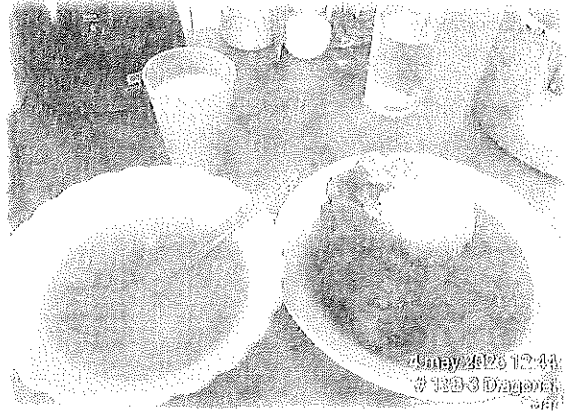
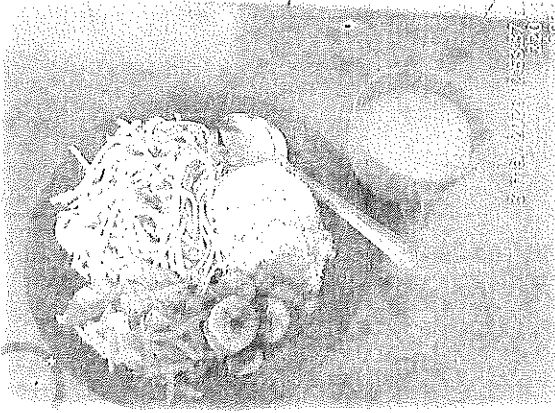






ALIMENTACIÓN





Conclusiones del Convenio de Asociación No. 2537-2025

entre la Fundación Remanso de Paz y la Secretaría de Desarrollo Social

Durante el mes de mayo, el área psicosocial de la Fundación Remanso de Paz, en el marco del Convenio de Asociación No. 2537-2025, brindó atención integral a doce (12) mujeres y dieciséis (16) menores acogidos en la Casa Refugio, cumpliendo los objetivos propuestos y respondiendo de manera adecuada a sus necesidades emocionales, sociales y de protección.

En conclusión, durante el mes de mayo la casa refugio se consolidó como un espacio de protección y reconstrucción personal, en el que las intervenciones realizadas no solo respondieron a necesidades inmediatas, sino que también promovieron procesos progresivos de autonomía y fortalecimiento integral. El acompañamiento brindado permitió avanzar en la estabilización emocional de las usuarias, al tiempo que se generaron condiciones para el desarrollo de habilidades personales, familiares y sociales que favorecen una convivencia más respetuosa y consciente.

De manera paralela, la articulación entre las diferentes áreas evidenció la importancia de un abordaje interdisciplinario para garantizar el restablecimiento de derechos, el acceso efectivo a servicios de salud y educación, así como la continuidad de procesos fundamentales para el bienestar de las familias. Las acciones implementadas reflejan un compromiso constante con la atención digna, oportuna y humanizada, reconociendo las particularidades de cada caso.

Finalmente, se destaca que, aunque persisten retos asociados a la convivencia, la adaptación y las condiciones externas de las usuarias, se continúan generando avances significativos en la construcción de entornos seguros, el fortalecimiento de redes de apoyo y la proyección de planes de vida más estables. En este sentido, el trabajo desarrollado sienta bases importantes para la continuidad de los procesos de recuperación y empoderamiento de las mujeres y sus hijos e hijas.



Coordinadora Casa Refugio